

CRITERIOS MEDIOAMBIENTALES, SOCIALES Y DE GOBIERNO CORPORATIVO PARA ANALIZAR LAS SOCIEDADES DEL FONDO ETICA TRANSIZIONE CLIMATICA

CRITERIOS DE EXCLUSIÓN	
<p>Si una sociedad participa en alguna de las prácticas o actividades aquí indicadas, quedará excluida del universo invertible. Las propuestas de inclusión de estas sociedades se evalúan caso por caso.</p> <p>Además, los fondos aplican los criterios de exclusión establecidos en el artículo 12, apartado 1, letras a) a c) del Reglamento Delegado (UE) 2020/1818 en complemento del Reglamento Benchmark.</p>	
Combustibles fósiles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en la minería del carbón térmico - cualquier umbral de facturación ✓ Implicación en la industria de los combustibles fósiles - facturado superior al 33% ✓ La posesión de reservas de carbón y/o petróleo y la falta de fijación de objetivos para la reducción de emisiones con base científica ✓ Venta de electricidad generada con carbón y falta de definición de objetivos de reducción de emisiones con base científica - facturación igual o superior al 5 %
Energía nuclear	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Participación en la generación y venta de energía de las centrales nucleares ✓ Facturación superior al 5 % procedente de la electricidad de centrales nucleares o del suministro de productos o servicios para centrales nucleares
Arenas petrolíferas y petróleo de esquisto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Implicación en la extracción de petróleo de arenas bituminosas o de pizarra - facturado superior al 10 % ✓ Posesión de reservas de arenas petrolíferas superiores al 33 % del total

<p>Controversias</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Acusaciones públicas de participación en controversias, consideradas críticas por su gravedad y por la falta de respuesta adecuada de la sociedad, relacionadas con: <ul style="list-style-type: none"> - impactos negativos sobre la biodiversidad o la explotación de ecosistemas sensibles; - contaminación del suelo o del agua; - problemas medioambientales en la cadena de suministro; - violación de los derechos humanos fundamentales; participación en tratos crueles, inhumanos o degradantes; - la discriminación en el empleo, las condiciones de trabajo y por motivos de género, raza/etnia/nacionalidad, origen social, religión, orientación sexual, responsabilidades familiares (incluido el embarazo), discapacidad, opinión política, edad, condiciones médicas delicadas, afiliación o actividad sindical; - el uso del trabajo infantil o del trabajo forzado; - la discriminación de los representantes de los trabajadores, el incumplimiento de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva; - accidentes laborales, deterioro de los KPI de salud y seguridad o de la salud y la seguridad en general; - El incumplimiento de un horario de trabajo justo o el no respeto de los derechos de los empleados a las vacaciones y al tiempo libre; - cuestiones de derechos humanos en la cadena de suministro; - corrupción; - blanqueo de capitales
<p>Juegos de azar</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Juegos de azar en línea, establecimientos como casinos y tiendas de apuestas, suministro de productos o servicios para la industria del juego como máquinas tragaperras, soluciones de pago, etc. - facturación superior al 33 %

Armas de fuego civiles	Producción o distribución de armas de fuego civiles con una facturación igual o superior al 5 %.
Armamento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facturación derivante de la producción de armas convencionales, sus piezas clave o genéricas u otros productos o servicios de uso militar; ✓ Participación en el desarrollo, la producción, el uso, el mantenimiento, la distribución, el almacenamiento, el transporte o la venta de armas controvertidas o de piezas clave de armas controvertidas (<i>Anti-Personnel Mines, Cluster Munitions, Chemical Weapons, Biological Weapons, Nuclear Weapons, Incendiary Weapons, Non-Detectable Fragments, Blinding Lasers, White Phosphorous, Depleted Uranium</i>).
Sectores suspendidos:	<p>Pertenece a:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ sector financiero, excepto el “real estate” y los Green Bonds; ✓ sectores como los de la exploración y producción de petróleo, aceites integrados, servicios y equipamiento para petróleo y gas, petróleo, gas y carbón, oleoductos, servicios de minería, extracción de metales preciosos, carbón y otros minerales. <p>Además, una metodología específica para analizar las sociedades que participan, en diversas capacidades, en actividades relacionadas con el gas natural excluye a las que no tienen una estrategia de transición energética convincente.</p>
CRITERIOS DE VALORACIÓN	
Las sociedades se analizan según los siguientes criterios de evaluación del área medioambiental. La ponderación de los criterios depende de la importancia asignada a cada criterio en relación con el sector al que pertenece la sociedad.	
Bienestar de los animales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ El facturado de la cría intensiva de animales, como el ganado vacuno, los cerdos, las aves de corral, el salmón, etc.
Combustibles fósiles	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La rotación de la industria de los combustibles fósiles (< 33 %); ✓ Participación en la industria de las arenas bituminosas y del petróleo de esquisto.

Energía nuclear	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción de piezas o servicios nucleares o convencionales para centrales nucleares: fabricación de combustible nuclear, conversión o reprocesamiento de combustible gastado, comercio de uranio, etc.
Gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso de reducir la cantidad de residuos peligrosos y no peligrosos; ✓ Medidas y procesos puestos en marcha para la reducción de residuos peligrosos y no peligrosos: definición de objetivos cuantitativos, cobertura de todo el Grupo, comparaciones sectoriales, etc.; ✓ Evolución de los KPI relacionados con la gestión de residuos: tasa de reciclaje, volúmenes de residuos peligrosos y no peligrosos generados; ✓ Implicación de la sociedad en litigios relacionados con la contaminación del suelo.
Gestión de las emisiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso de reducir las emisiones derivadas de la producción y el consumo energético; ✓ Compromiso de reducir las emisiones atmosféricas de las actividades de la sociedad; ✓ Medidas y procesos incorporados para gestionar el consumo de energía y las emisiones relacionadas: tecnologías de final de proceso, optimizaciones técnicas, uso de fuentes de energía alternativas, etc.; ✓ Análisis para determinar si las medidas y procesos puestos en marcha para reducir las emisiones atmosféricas son para todos los centros de producción; ✓ Tendencias de los KPI de gestión energética: consumo de energía, emisiones de CO₂ y sustancias que perjudican la capa de ozono; ✓ Tendencia de los KPI relacionados con las emisiones atmosféricas.
Gestión de los recursos hídricos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso de reducir el consumo de agua en las plantas; ✓ Medidas y procesos puestos en marcha para reducir el consumo de agua y las emisiones: definición de objetivos cuantitativos, cobertura de todo el Grupo, comparaciones sectoriales, etc.;

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tendencia de los KPI relacionados con la protección de los recursos hídricos: consumo de agua y vertidos de agua; ✓ Implicación de la sociedad en los litigios por contaminación del agua.
Compromiso con los riesgos y oportunidades del cambio climático	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evaluación de si la sociedad es signataria del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD); ✓ Evaluación de si la información de la sociedad cumple con las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
Impacto medioambiental de los productos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromisos para reducir el impacto medioambiental asociado al uso y la eliminación de productos o servicios; ✓ Medidas y procesos puestos en marcha para reducir los impactos medioambientales relacionados con el uso y la eliminación de productos o servicios, como: optimización técnica de los productos/servicios, información al cliente sobre los productos/servicios, desarrollo de productos/servicios diseñados para el reciclaje o el desmontaje, etc.; ✓ Tendencia de productos / servicios “ecodiseñados” y porcentaje de productos recuperados y reciclados; ✓ Producción de sustancias prohibidas por una de las tres convenciones siguientes: Convenio de Estocolmo del PNUMA, Convenio OSPAR y Protocolo de Montreal sobre sustancias que agotan la capa de ozono; ✓ Producción de sustancias químicas identificadas por las ONG y otros organismos de iniciativas internacionales como “peligrosas para el medioambiente o la salud humana”; ✓ Medidas y procesos puestos en marcha para el diseño ecológico de los productos: análisis del ciclo de vida de los productos, procesos de investigación y desarrollo, etc.; ✓ Facturación de productos y soluciones en áreas como: energías renovables, tecnologías de redes inteligentes, aviones solares, tecnología de vehículos eléctricos, edificios verdes, materiales de construcción de madera, fertilizantes orgánicos, vehículos híbridos, etc.;

	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Facturación de productos y soluciones en áreas como: servicios de reciclaje, tecnología de reducción de la contaminación, rehabilitación de lugares contaminados, productos químicos de base biológica, etc.; ✓ Facturación de productos y soluciones en áreas como: tratamiento de residuos, recogida de residuos, tratamiento del agua, distribución del agua, tecnología de tratamiento del agua, desalinización del agua de mar, productos químicos para el tratamiento del agua, recogida de aguas pluviales y gestión de la demanda de agua, etc.; ✓ Facturación de productos y soluciones en el ámbito del transporte sostenible.
Impacto medioambiental de las actividades de producción	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Medidas y procesos puestos en marcha para gestionar el impacto medioambiental de las actividades de producción: sistemas de gestión y seguimiento medioambiental, rendimiento de los KPI respecto a los objetivos, verificación externa del rendimiento, etc.
Protección de la biodiversidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Compromiso con la protección de la biodiversidad; ✓ Medidas y procesos puestos en marcha para la protección de la biodiversidad: evaluación de los impactos ambientales, formación, directrices para la gestión, seguimiento de los indicadores, etc. ✓ Los KPI publicados por la sociedad en relación con la protección de la biodiversidad; ✓ Implicación de la sociedad en litigios por impactos negativos sobre la biodiversidad o la explotación de ecosistemas sensibles.
Riesgo de reputación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Nivel actual de exposición a los riesgos de reputación relacionados con las cuestiones ESG ✓ Nivel de exposición a los riesgos de reputación relacionados con las cuestiones ESG en comparación con el peor escenario posible ✓ Porcentaje del nivel actual de exposición a los riesgos de reputación relacionados con las cuestiones ESG

Iniciativas de reducción de emisiones	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Planificación y aplicación de iniciativas de reducción de emisiones; ✓ Adopción de objetivos «Science Based» aprobados por la Science Based Target Initiative
Impacto medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consecución de indicadores de impacto medioambiental como el envasado sostenible, la construcción ecológica, la gestión de la cadena de suministro medioambiental, los riesgos y oportunidades del cambio climático, los objetivos de energía renovable, etc.
<p>También se llevan a cabo otras evaluaciones detalladas, como por ejemplo: el análisis específico de la gestión de la transición energética de las sociedades que participan en los sectores más impactantes, el cálculo del riesgo “E”, la evaluación de las actividades de compromiso en curso/realizadas.</p>	